

III Boletín Informativo

COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL



1. ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar de manera directa y recurrente, la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de Recursos Públicos (MARCI) en la Institución, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, leyes, reglamentos, principios, normas de control interno, el manual para la implementación de MARCI y demás normativas aplicables.

El MARCI se adopta mediante Acta, la que permitirá el logro de los objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.



Suscribo, y también me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución, y así lograr los objetivos propuestos.



100%
Cumplimiento Del
Plan de Trabajo
a la Fecha


José Carlos Cardona Erazo
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Social



2. JURAMENTACIÓN NUEVO COCOIN

El 11 de septiembre se llevó a cabo la juramentación de nuevos miembros del Comité de Control Interno Institucional.



- Lic. Paola Martínez - Coordinadora
- Lic. Rossy Martínez- Sub Coordinadora
- Lic. Rubén Zuniga- Secretario de Actas
- Abg. Roger Medina- Vocal I
- Lic. Carlos Posas-Vocal II
- Lic. Efraín Andino- Auditor Interno



3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Comité de Probidad y Ética

El plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética (CPE) nace de la convergencia de la conciencia colectiva y la necesidad de transformar la cultura de ética y probidad dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), formulado bajo los principios del poder popular y participación ciudadana y los enfoques de DDHH, género y diversidad, pluriculturalidad, transparencia y rendición de cuentas contemplados en el Plan de la Refundación de la Presidenta Xiomara Castro



El CPE de la SEDESOL se encuentra conformado por:

- 1. Presidente:** Jonathan Contreras.
- 2. Secretario:** Alexander Dicunta.
- 3. Vocal I:** Elías Pinto
- 4. Vocal II:** Carolina Pereira

Dicho plan contempla múltiples estrategias y actividades encaminadas a fortalecer las capacidades institucionales, incluyendo la creación del Código de Ética Profesional de la Persona Servidora Pública de SEDESOL, fomentando la participación de los servidores y servidoras a través de mesas técnicas que permitan construir un código de ética representativo y adecuado a la naturaleza de la SEDESOL.

Código de Ética Profesional de la Persona Servidora Pública de SEDESOL

Construcción participativa a través de mesas técnicas

Fortalacer las capacidades institucionales

Inclusivo con enfoques de DDHH, género y diversidad, pluriculturalidad



4. SISTEMA DE MODERNIZACIÓN



El 24 de julio, la Dirección de Modernización presentó el Sistema de Modernización (SIDEM) para la gestión y control documental institucional. El objetivo principal es tener procesos optimizados, ordenados y transparentes a través de la estandarización y control de documentos, en sentido del fortalecimiento del control interno.

5. CAPACITACIÓN ONADICI



Servidores y funcionarios de SEDESOL participaron en la Capacitación del Proceso de Socialización MARCI brindada por ONADICI el 15 de agosto.

6. PRÓXIMAS ACTIVIDADES



Tegucigalpa M.D.C.
26 de septiembre de 2023

Oficio No. IAIP-SPC-006-2023

**ESTIMADOS (AS)
SECRETARIOS (AS) DE ESTADO,
INSTITUCIONES CENTRALIZADAS Y
DESCENTRALIZADAS
DIRECTORES EJECUTIVOS (AS)
GERENTES GENERALES**

Estimados:

Reciba un cordial saludo en nombre del Pleno de Comisionados y los mejores deseos de éxitos en sus delicadas funciones.

El Congreso Nacional y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) informale, que en el marco del día internacional del "Derecho a Saber" estaremos desarrollando la **FERIA DE TRANSPARENCIA**, la que esta prevista para el día viernes 25 de octubre del presente en los bajos del Honorable Congreso Nacional, en el horario de 9:00 a.m. – 3:30 p.m.

Es por ello que le extendemos cordial invitación para que su institución participe, mostrando los servicios que presta a la ciudadanía así como los mecanismos de transparencia y acceso a la información que utilizan para garantizar el derecho humano de buscar y recibir información.

En la **FERIA DE TRANSPARENCIA** podrá instalar un stand de la institución para la distribución de materiales informativos, didácticos y otros que puedan ser compartidos con la comunidad e invitados especiales.

Le agradecemos una confirmación previa respondiendo al siguiente marcela.sarmiento@iaip.gob.hn. o al tel 2231-31-61. Ext. 119

Agradeciendo su atención a la presente y a la espera de su significativa participación, me suscribo con mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



**MSC. IVONNE ARDON
COMISIONADA SECRETARIA DEL PLENO**

Dirección: Col. Tepeyac, Edificio Pañorama, costado Sur del Hospital Hondureño Medical Center, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: (504) 2231-3272
2231-3161 / 52175

www.iaip.gob.hn
Correo: informaciónpublica@iaip.gob.hn

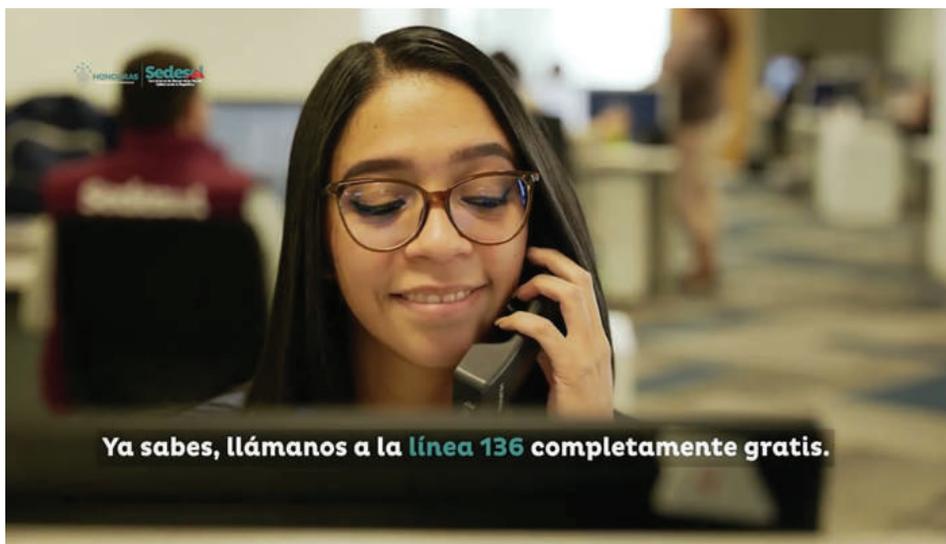
La Secretaría participará en la Feria de Transparencia en el marco Internacional del día internacional del "Derecho a Saber" que se realizará en los Bajos de Congreso Nacional el día 25 de octubre del 2023, la cual es promovida el Congreso Nacional y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por lo que se le invita a la ciudadanía en general a formar parte de dicho evento, con el fin de conocer como está funcionando la Institución y fomentar la transparencia en la información.

Campaña de incentiviación

Asimismo, en la Institución se inició campaña de incentiviación para los servidores públicos que laboran en la Secretaría, para el uso de los canales de denuncias, quejas o solicitud de información, como a la población en general a través de su página Web y portal interno.



Marca gratis línea gratuita



Ya sabes, llámanos a la **línea 136** completamente gratis.